

ACUERDO No.SCGG-00208-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de Abril, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS ALBERTO MADERO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la Ciudad de Ginebra, Suiza, a participar en la 105ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, del 03 al 10 de Junio de 2016.
2. La Secretaria de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GÓNERA
Secretaria General de Gobierno
Secretaría de Coordinación General de Gobierno